

ANEXO XIV – DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA A PRESENTAR (SOBRE 2)

(Incluir sólo en caso de elegir opción pago aplazado garantizado con condición resolutoria

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE VIABILIDAD FINANCIERA.

A.- Información financiera histórica.

- Cuentas anuales desde 2023 y últimas cuentas disponibles, e informe de auditoría, si se dispone del mismo.
- Estados financieros desde 2023 y último cierre disponible.

B.- Estudio de viabilidad del proyecto a desarrollar que deberá contener, al menos, los siguientes puntos.

1. Estructura de inversión/ financiación, adjuntando los documentos justificativos correspondientes.
2. Composición del capital social actual y previsto tras la ejecución del proyecto y estructura societaria, si la sociedad forma parte de un Grupo de empresas.
3. Cuentas anuales provisionales.
4. Estudio de mercado realizado para la ejecución del proyecto.